

ORGANIZACIÓN SANITARIA PANAMERICANA
PAN AMERICAN SANITARY ORGANIZATION

Lima, Perú
Octubre 14, 1949

CE9.L-7

NOVENA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

INFORME FINAL

ACTUACIONES PREPARATORIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

- I. Establecimiento de Servicios Profesionales de Tiempo Integral en los Departamentos Nacionales de Sanidad
- II. Informe de los Gobiernos a la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana
- III. Comité Ejecutivo - Lugar y Fecha de la Décima Reunión
- IV. Solicitud de Compra de 300 Ejemplares del Libro: "La OMS y la Soberanía Sanitaria de las Américas".

ORGANIZACION SANITARIA PANAMERICANA

NOVENA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

INFORME FINAL

La Novena Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana se verificó en la Ciudad de Lima, Perú, el día 14 de octubre de 1949, de acuerdo con la convocatoria que hiciera el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana. Estuvieron presentes las siguientes personas:

REPRESENTANTES:

Dr. Alberto Zwanck
Representante Permanente ante los
Organismos Internacionales de
Sanidad,
Ministerio de Salud Pública de la Nación

ARGENTINA

Dr. Juan Allwood Paredes
Director General de Sanidad,
Ministerio de Asistencia Social

EL SALVADOR

Dr. H. van Zile Hyde
Deputy Chief,
Office of International Health
Relations
U. S. Public Health Service

ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA

Dr. Jorge Estrella Ruiz
Subdirector de Salud Pública y Asis-
tencia Social
Ministerio de Salud Pública y Asis-
tencia Social

PERU

Dr. Ulpiano Madrid L.
Médico Jefe de la Unidad Sanitaria de
Maracay
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social

VENEZUELA

SUPLENTES:

Dr. Francisco Gómez Padrón
Médico Jefe de la Unidad Sanitaria de
Barquisimeto
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social

VENEZUELA

ASESORES:

Dr. Enrique Villalobos
Médico Jefe del Departamento de Malaria
Ministerio de Salud Pública y Asistencia
Social

PERU

Dr. Hugo Pesce
Médico Jefe del Departamento de Lepra
Ministerio de Salud Pública y Asistencia
Social

PERU

OBSERVADORES:

Dr. Heitor Pragner Fróes
Diretor Geral do
Departamento Nacional de Saúde

BRASIL

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA:

Dr. Fred L. Soper
Director

Dr. Miguel E. Bustamante
Secretario General

MIEMBROS NO REPRESENTADOS:

GUATEMALA

URUGUAY

ACTUACIONES PREPARATORIAS

Reglamento

Se celebró una Sesión Plenaria Unica a las 10:30 a. m. del día 14 de octubre de 1949, bajo la Presidencia Interina del Dr. Alberto Zwanck, y se discutió el Reglamento Interno y de Debates, resolviéndose adoptar el aprobado en la Quinta Reunión del Comité Ejecutivo, en México (Doc. OSP.CE5.M-3).

Mesa Directiva

Se pasó en seguida a la elección de la Mesa Directiva, quedando electas, a proposición del Representante del Perú, apoyada por el Representante de los Estados Unidos, y a proposición del Representante de la Argentina, apoyada por el Representante de Venezuela, respectivamente, las siguientes personas:

Presidente: Dr. Alberto Zwanck

Vicepresidente: Dr. Juan Allwood Paredes

Actuando como Secretario el Dr. Miguel E. Bustamante, de acuerdo con el Artículo 4º del Reglamento Interno y de Debates del Comité Ejecutivo.

Agenda

La Agenda Provisional para la Novena Reunión (Doc. CE9.L-3) preparada por la Oficina Sanitaria Panamericana, fué también aprobada por el Comité Ejecutivo, con la siguiente proposición adicional:

Solicitud de compra de 300 ejemplares del libro:
"La OMS y la Soberanía Sanitaria de las Américas".

RESOLUCIONES APROBADAS

Se aprobaron las siguientes resoluciones:

- I. ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TIEMPO INTEGRAL EN LOS DEPARTAMENTOS NACIONALES DE SANIDAD.

CE9.R1

EL COMITE EJECUTIVO,

CONSIDERANDO:

La moción presentada por el Representante de Chile a la Tercera Reunión del Consejo Directivo para que fuera referida al Comité Ejecutivo, en relación con los temas que se propondrán a la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana,

RESUELVE:

1. Autorizar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para que haga una encuesta sobre los escalafones técnicos sanitarios y las disposiciones que rigen el establecimiento de servicios profesionales de tiempo integral, con garantía de estabilidad, ascenso por méritos y adecuada compensación, en los diversos países.
2. El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana presentará un informe sobre este asunto, así como los datos que obtenga sobre escuelas de salubridad en el Continente, a la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana.

II. INFORME DE LOS GOBIERNOS A LA XIII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

EL COMITE EJECUTIVO,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el párrafo 2 de la Resolución XV del Consejo Directivo en su Tercera Reunión, en relación con las Conferencias de Directores Nacionales de Sanidad, para que los Gobiernos Miembros presenten una información escrita, de preferencia estadística, sobre las labores realizadas entre una y otra Conferencia, y la proposición del Representante de Chile sobre programa de higiene rural, control de alimentos y coordinación de departamentos nacionales y municipales de salubridad,

RESUELVE:

Recomendar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que al comunicar a los Gobiernos la resolución sobre sus informes a las Conferencias Sanitarias Panamericanas, pida que se contemplen en la misma los temas de: programas de higiene rural, control sanitario de alimentos y coordinación de departamentos nacionales y municipales de sanidad.

III. COMITE EJECUTIVO - LUGAR Y FECHA
DE LA DECIMA REUNION

CE9.R3

EL COMITE EJECUTIVO,

CONSIDERANDO:

La proposición del Director de la Oficina Sanitaria

Panamericana para que la Décima Reunión se efectúe en el mes de abril, antes de la inauguración de la III Asamblea Mundial de la Salud,

RESUELVE:

Autorizar al Director para que comunique a los Gobiernos Miembros que la Décima Reunión del Comité Ejecutivo se celebrará en Washington, D. C. (E.U.A.), con una duración de dos semanas, principiando el día 16 de abril de 1949.

IV. SOLICITUD DE COMPRA DE 300 EJEMPLARES
DEL LIBRO: "LA OMS Y LA SOBERANIA
SANITARIA DE LAS AMERICAS".

CE9.R4

EL COMITE EJECUTIVO,

CONSIDERANDO:

La proposición recibida por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para la compra y distribución de la obra: "La OMS y la Soberanía Sanitaria de las Américas", estimó que es necesario examinar el asunto desde un punto de vista doctrinario, apartándose del caso particular, y establecer principios de orientación para el futuro,

RESUELVE:

Declarar que el Comité Ejecutivo no está autorizado para aprobar la compra y/o distribución por la Oficina Sanitaria Panamericana de obras que no son de carácter técnico u oficial.

Este Informe Final fué aprobado y firmado en la

Ciudad de Lima, Perú, el día catorce de octubre de mil novecientos cuarentinueve.

COMITE EJECUTIVO:

(fdo.) Alberto Zwanck
Representante de Argentina

(fdo.) Juan Allwood Paredes
Representante de El Salvador

(fdo.) H. van Zile Hyde
Representante de los
Estados Unidos de América

(fdo.) Jorge Estrella Ruiz
Representante del Perú

(fdo.) Ulpiano Madrid L.
Representante de Venezuela

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA:

(fdo.) Fred L. Soper
Director

(fdo.) M. E. Fustamante
Secretario General

FILE COPY - LIBRARY
PAN AMERICAN SANITARY BUREAU
WASHINGTON, D. C.